

por el trascurso de largos años á pagar un tributo é estos bárbaros para que respetasen esta ó aquella bandera, algunas potencias no dejaron de vez en cuando de moverles la guerra, pero nunca con el propósito de exterminarlos.

En 1806 la Gran Bretaña pidió con instancia al dey de Argel, que le cediese aquella regencia, ofreciéndole en cambio una pensión anual de mil cien libras esterlinas, pues proyectaba servirse de ella como punto de apoyo para conservar á Malta; pero el dey no quiso avenirse á semejante tratado. La Inglaterra entre tanto, hecha la paz fué encargada por el congreso de Viena de solicitar la abolición de la esclavitud de los cris-

Quando entre los cautivos encontraban los berberiscos alguna mujer hermosa y en el abril de sus años, ó alguna niña de tierna edad y de facciones angelicales, la enviaban á Constantinopla para poblar el serrallo del sultan, y ser educada en el mahometismo. Entonces los parientes desconsolados perdían toda esperanza de recuperar el objeto de su cariño y ternura. En prueba de ello, vamos á referir una anécdota histórica, bastante curiosa y peregrina, que está consignada en los anales del imperio otomano.

En una pequeña ciudad marítima, cerca de Catania, llamada *Aci Treza*, en Sicilia, fué sorprendida por los berberiscos una niña de seis años, que parecía mas bien ángel que criatura humana. Los padres, que eran unos pobres campesinos y no tenían mas hijos, después de haber perdido tan miserablemente aquella niña, en quien habían puesto todas sus esperanzas y cuidados, pasaron el resto de su vida en la amargura y en el desconsuelo. La niña, cuyo nombre era Rosita, fué enviada á Constantinopla y regalada al sultan, como un prodigio de beldad. Aunque había sido robada en una edad muy tierna, no había podido borrar de su memoria la idea acosadora de haber perdido á sus padres y la tierra natal. Tan luego que llegó á ser jovencilla, el sultan manifestó hácia ella una particular predilección, y después de algun tiempo, habiendo dado á luz un niño, que era el primer hijo que tenía el sultan, fué la Rosita declarada señora del serrallo y tomó el nombre de gran sultana. El emperador turco se mostraba cada día mas tierno y afectuoso con aquella mujer, y no perdonaba medios para granjearse su amor, contentándola en todo y dándole una preferencia muy marcada entre las demas mujeres de su serrallo. Pero tantos halagos y caricias no eran bastante para disiparle la tristeza que se notaba en todas sus acciones. El sultan, que no sabía á qué atribuir su desconsuelo, habiéndola sorprendido un día con los ojos empapados en lágrimas, la pidió como muestra de afecto, le enterase de los motivos que le daban tanto pesar. Entonces nuestra sultana, entre el llanto y los sollozos, le refirió el modo como la habían robado en Sicilia, y añadió que se consolaba tan solo teniendo noticia de sus padres. El sultan, sorprendido del amor filial de aquella mujer, le prometió que la contentaría. En efecto, habiendo hecho venir á

tianos en las costas de Africa, á pesar de que el bloqueo continental había infundido audacia á los berberiscos. El gobierno de la Gran Bretaña, dominado por las vacilaciones propias de aquel tiempo, comenzó á tratar mezquinamente de rescates, en nombre de la Cerdeña y de Nápoles; pero después avergonzado de su papel, envió á lord Exmouth con la espresa comision de exigir que se diese libertad á los cristianos sin rescate y quedase abolida para mas adelante la esclavitud de los europeos. Los beyes de Túnez y de Trípoli, amedrentados con aquella intimación, se obligaron desde luego á respetar el pendon cristiano; pero El-Husein, dey de Argel, después de haber dado

su presencia á uno de los eunucos blancos de su serrallo, que le era muy adicto, le comunicó el secreto, y le dió el especial encargo de trasladarse á Sicilia, bajo el pretexto de viajar, entregándole una cantidad muy subida y muchas joyas para darlas á los padres de la sultana, y le dió tambien cartas de recomendación para la corte de Sicilia, en donde á la sazón reinaba el augusto Carlos III, que después ocupó el trono de Castilla. Pero encargó con especialidad á aquel eunuco, que ocultase á los padres de Rosita que ésta había abrazado el islamismo, porque había dado á conocer la sultana á su señor, que semejante noticia bastaría para abreviar los días de los que la habían dado el ser. El eunuco, alegre de su comision, porque esperaba una larga recompensa si lograba satisfacer los deseos del sultan, se puso á la vela en Constantinopla, y al cabo de pocos días arribó á Palermo. La corte de Sicilia, á una llegada tan repentina é imprevista de un eunuco, favorecido sobremanera de su amo, concibió sospechas de que se tratase de alguna trama política, y aunque le recibió con todas aquellas apariencias amistosas que impone la diplomacia, no dejó de hacerle vigilar constantemente. El eunuco después de pocos días de permanencia en Palermo, partió á Catania, y desde allí se trasladó á *Aci Treza*, en donde tratando de averiguar el paradero de los padres de la sultana, supo que habían dejado de existir abrumados de dolor y de miseria, pocos años después de haber perdido su única hija, cuyo nombre pronunciaron entre suspiros lágrimas hasta el fin de su agonía. El eunuco, á semejante noticia, que disipaba todas sus esperanzas, no sabiendo ocultar mas el objeto de su viaje, empezó á deshacerse en llanto. Regresado al cabo de pocos días á Constantinopla, participó á su señor el éxito funesto de su encargo; pero éste no tuvo suficiente valor para comunicar inmediatamente la noticia á la sultana, la cual, habiendo averiguado el hecho después de algun tiempo, aunque no pudo nunca reconquistar su felicidad, se mostró cada vez mas agradecida al que la había dado muestras de tanto cariño y entrañable afecto.

Hemos entresacado esta anécdota, que puede compararse á una de las leyendas mas tiernas que se hallan consignadas en la historia de Mr. Grossi, titulada: *Charte de l'empire otoman*.  
[Nota del traductor].

largas á las negociaciones bajo el pretexto de que quería someter el caso á la decision del gran señor, tan luego como supo que el ministro inglés se hizo á la vela, redobló sus crueldades contra los prisioneros; lord Exmouth entonces para vengarse (Setiembre de 1816) bombardeó la ciudad, la cual viendo que los ingleses le quemaban la escuadra entró en pactos, abolió la esclavitud de los cristianos y restituyó los europeos capturados. Hallábanse á la sazón en Argel mil esclavos cristianos, y cuarenta y nueve mil de los diferentes Estados berberiscos.

La Europa consigné este triunfo en los fastos de la Santa Alianza; pero fué mera apariencia y efímero remedio, pues sus decretos no pusieron coto á la piratería argelina, la cual continuó, hasta que los insultos llevados al exceso hicieron desplegar el pendon de Francia sobre las murallas de Argel.

Una caravana en 1664 se apoderó cerca de Medina de Ali-Scerik, descendiente de Mahoma, y le colocó en el trono de Marruecos. Esta dinastía produjo una recrudescencia religiosa que sublevó al país contra España y Portugal, y hoy mismo la religion musulmana se encuentra allí mas uniforme y entusiasta entre los malekitas, sectarios muy rigorosos, los cuales dominan en toda aquella comarca, y frecuentan los lugares de peregrinación, atravesando en sus viajes el desierto, para no transitar por Argel. Arabes, beduinos y berberiscos forman dos poblaciones armadas sobre quienes es casi nula la autoridad del emperador; de suerte que puede decirse, que muchos países de Marruecos son independientes, ademas de las ciudades en que mandan los morabitas mediante la autoridad religiosa. Sin embargo, el emperador se considera como sultan de todo el Magreb; estiende su potestad nominal sobre la Berberia Occidental, al Sud-Oeste del Africa y hasta el extremo del desierto; pretende dominar al otro lado del Este y en Tombuctu, y señala, finalmente, por límites oficiales de su imperio, al Norte una línea desde el golfo de Melilla al Cabo de Hornos, que comprende todos los países de allende el Atlas; al Este Topilac, y al Sur los desiertos de Vaderun.

Marruecos con una costa tan estensa y fáciles comunicaciones con el interior, no teme las amenazas de las potencias, por lo que las insulta audaz y descaradamente. En efecto, los tratados de éstas con aquel emperador, han sido siempre una serie de humillaciones. Venecia le pagaba cien mil francos anuales; pero habiéndose Austria negado á satisfacer aquel tributo, los marroquíes le apresaron un buque. Entonces el gabinete de Viena espidió una escuadra á aquellas costas, la cual, no pudiendo hacer mas que avanzar y retroceder continuamente sin poder evitar la pérdida de muchos hombres ni los repetidos insultos, de los cuales no sacaba ningun provecho, se avino á un acomodo-

damiento, y mediante un regalo recobró el buque apresado. La Suecia paga todavía su tributo.

Sin embargo, la cuestion de Argel trae consigo la de Marruecos, y la Europa tiene ahora fijas sus miradas en la resolución de aquel gran litigio tan importante para la política cuanto para la humanidad.

#### MOVIMIENTO RELIGIOSO.—LOS PAPAS.—LOS CONCORDATOS.

Es propio de todas las reacciones concebir esperanzas mas allá del punto á donde pueden llegar los hechos. Conocida la fuerza de la revolucion hasta el punto de haberse valido la Europa de los dogmas é instrumentos de aquella para derrocar á quien había reprimido el movimiento revolucionario, se juzgó posible restablecer al mundo en el estado que anteriormente tenia. Pero hay ruinas que son producto del tiempo y que ninguno puede restaurar; ¡desdichado, pues, aquel hombre que se obstina en remendar instituciones próximas á desplomarse en vez de aprovechar sus escombros para erigir un nuevo edificio!

El Papa fué reintegrado en la posesion de sus Estados, escepto Aviñon; pero aunque el cautiverio había puesto término á las debilidades de Pio VII, la religion había espermentado ya tamañas sacudidas en su esencia y en sus actos exteriores, que se necesitaba tiempo, longanimidad y prudencia para hacerla entrar nuevamente en los corazones y en el órden social. Sin embargo, casi tan solo para protestar contra lo pasado, el Papa en uno de sus primeros decretos restableció la Compañía de Jesus, accediendo á los deseos de los monarcas como había accedido al abolirla un predecesor suyo, pero ahora no hizo mas que gravar con todos los pasados rencores [1] á una sociedad que no tenia de la anti-

(1) Lo que dice nuestro autor sobre el particular es muy atinado y digno de un historiador filósofo; ya que Pio VII cuando rehabilitó la compañía de los jesuitas, lo hizo como está consignado en su biografía, por las insinuaciones del rey de Nápoles, del emperador de Austria, y aun mas por las vivas instancias del de Rusia, el cual, separado de la comunión católica, no podía tener mas intereses que los de la política en ver restablecida la compañía. Ahora bien: sabido es que los pueblos no quedaron muy satisfechos con las negociaciones del congreso de Viena, por lo que juzgaron con algun fundamento, á lo menos en la apariencia, que se habían restablecido á los jesuitas de intento para que sirvieran de apoyo á la reedificación del cuerpo social, que se pretendía hacer retroceder á lo antiguo. Semejante suposición exasperó los ánimos contra aquella sociedad tan ilustre en los fastos de la humanidad. Así es que los jesuitas, que habían sido abolidos porque se les había culpado de conjurar contra el poder monárquico, se creía ahora que

gua ni la inteligencia ni la fuerza. En Roma reconstituyó las academias de la religion católica, de arqueología y de San Lúcas; hizo nueva eleccion de cardenales; rebajó en cuatrocientos mil escudos la contribucion territorial; declaró abolidas la servidumbre y las reservas, y á pesar del temor invencible de los reyes, concedió hospitalidad á la familia de Bonaparte.

Aunque en 1814 se habia proclamado que "el poder espiritual recobraría todos sus derechos y la posicion de que lo habia lanzado la conquista francesa, nada de eso se realizó;" sin embargo, las persecuciones experimentadas por el pontífice, le granjearon la voluntad de muchos de sus adversarios, y principalmente de los ingleses, que por algun tiempo hicieron causa comun con la silla apostólica. Así es, pues, que el gobierno de la Gran Bretaña apoyó la demanda del pontífice en cuanto á la restauracion de las obras maestras del arte, y gastó doscientos mil francos para trasladarlas y colocarlas de nuevo en su sitio. [Marzo de 1818]; le devolvió tambien muchos súbditos que gemian en las cárceles de Argel, donativo aun mas precioso, y hasta se trató de acreditar un ministro inglés, cerca de la corte de Roma. Algun tiempo despues el rey Jorge escribió una carta muy lisonjera al cardenal Consalvi, ministro de Estado de Su Santidad. Cuando esta llegó aquel prelado habia muerto; pero Leon XII aprovechó la ocasion para esponer á Inglaterra los sentimientos y la justificacion de la corte y de la Iglesia romana, lo que produjo una declaracion de los obispos católicos, de los vicarios apostólicos y de sus coadjutores en la Gran-Bretaña, acerca de las bases de la verdadera fe y de los límites de la obediencia al pontífice, rechazando las calumnias divulgadas. Este documento iba acompañado de un *mensaje de los católicos ingleses á sus compatriotas*, quejándose de que en un país de tanta libertad, pesaran sobre los católicos escepciones muy severas, hallándose éstos espuestos á sufrir gravísimas penas

servirian de apoyo á un poder que pretendia destruir todas las instituciones buenas ó malas, producidas por la revolucion. En efecto, desde entonces la Compañía de Jesus en Europa, no ha podido reconquistar su antiguo prestigio ni la estimacion popular. Sin embargo, no debe perderse de vista, que estos dignos eclesiásticos pueden con sus virtudes, y con el deseo que manifiestan cada dia mas en favor de la humanidad, llegar á granjearse nuevamente el aprecio de los buenos. En prueba de ello vamos á referir lo que acaba de suceder en la Nueva Granada.

El presidente de aquella república espulsó háce poco á los jesuitas, pero semejante medida desagradó, no tan solo á los demas miembros que constituyen aquel gobierno, sino tambien al pueblo, el cual amagó amotinarse, en cuya consecuencia el gobierno ordenó que partiesen de noche, y así lo verificaron.

[Nota del traductor.]

por la profesion de su fe, excluidos de ambas cámaras del parlamento, del consejo privado, del ministerio, de los empleos, de las cátedras en las universidades y de los beneficios anexos á estas, que sin embargo habian sido instituidos por católicos. Quejábanse asimismo de que sus correligionarios no pudieran asignar ningun fondo ó renta al servicio de su culto ó de escuelas católicas, y últimamente, se lamentaban de verse condenados desde la cuna al sepulcro, al penoso sentimiento de la inferioridad á la calumnia y al escarnio.

La impolítica fusion de los pueblos verificada por el congreso de Viena, puso al Papa en contacto con otros reinos católicos, lo cual dió ensanche á la tolerancia religiosa. En efecto, el pontífice estipuló con Rusia que habria entre los polacos un arzobispo de Varsovia y ocho obispos, reduciendo á una módica cantidad los impuestos de institucion. Respecto de los Países Bajos se discutió mucho, y si bien por último se hizo un concordato (1827), el rey, como calvinista, continuó molestando á los católicos, y no quiso verificar, segun habia prometido, el nombramiento de los dos obispos de Amsterdam y de Rois-le-Duc. Impuso ademas á los jóvenes estudiar filosofia en el liceo protestante; pero veremos mas tarde las consecuencias de esta terquedad.

Habíase privado á la Iglesia de sus dominios en Alemania, pero no siendo su reino de esta tierra, fácilmente se habria consolado, si no se hubiese debilitado tambien el espíritu religioso. Bajo el cetro de los príncipes protestantes vivian millon y medio de católicos; respecto de los cuales sus soberanos propusieron un concordato al pontífice, dispuestos á dictar disposiciones sin su auencia en caso de negativa (1819); pero las proposiciones de aquellos monarcas fueron tales y espuestas de modo que Roma no pudo acceder á ellas; pero se entró despues en convenios particulares. Respecto de Wurtemberg, del gran ducado de Baden, del Hesse electoral, del gran ducado de Hesse Darmstadt, del ducado de Nassau y de la ciudad libre de Francfort, se establecieron en la bula *Provisda solersque* del año de 1817, las bases del tratado de 9 de Febrero de 1822, y despues la bula *Ad dominici gregis custodiam* de 11 de Abril de 1827, unió estos seis países en una sola provincia eclesiástica, llamada del alto Rhin, con un arzobispo y cuatro obispos. Hardemberg, ministro de Prusia, negoció personalmente con Consalvi un convenio (1821), en virtud del cual se suprimieron los obispados de Aquisgram y Corbia, y las abadías de Neuenzell y Oliva; se restableció la dignidad metropolitana en Posen y Gensen; y se conservó á los cabildos el derecho de elegir los obispos, que debian sin embargo ser confirmados por la silla apostólica. Hubo, pues, dos metropolitanos, dos cabildos y seis obispos sufragáneos con doscientos mil pesos anuales, ademas de sus respectivos pa-

lacios eclesiásticos; pero estas asignaciones que debian fundarse sobre los bienes del Estado, aquel gobierno jamas las aseguró.

No ofrecian dificultades de menor entidad los convenios con las potencias católicas, y Consalvi tuvo que poner en juego toda su discrecion y destreza para llevarlas á cabo, viéndose obligado algunas veces á condescender en cosas que los fervorosos no supieron perdonarle. Al Piamonte (1826) se le concedió un nuncio de primer grado, el cual no debia salir de Cerdeña sino con el capelo. Despues se encomendó en aquel reino la educacion de la juventud á los padres de la compañía de Jesus; se restableció la diócesis de Saboya, se instituyeron en Pinerolo los hermanos convertidos de la Bienaventurada Virgen, clérigos seculares con voto especial de obediencia al pontífice; y en otros puntos los hermanos de la Providencia de Rosmini, ademas de otras órdenes antiguas.

Cuando Fernando tomó el título de *rey del reino de las Dos Sicilias*, el pontífice protestó por todo lo que tocaba á sus antiguos derechos, pero aquel monarca no quiso reconocer en el Papa mas supremacia que la de jefe de la Iglesia. Habiéndose vuelto á ventilar el añejo negocio de la hacanea, se cruzaron notas muy fuertes, porque los ánimos se hallaban exacerbados por haberse el Papa negado á ceder por dinero á Benevento y á Pontecorvo, origen de mutuas dificultades entre ambos Estados. Finalmente, Consalvi y el ministro de Médicis convinieron personalmente en que el rey nombrase los obispos de su reino, cuyo número se redujo de ciento cuarenta y siete á noventa y dos; que no se molestaria á los poseedores de bienes eclesiásticos; que los existentes serian repartidos entre los conventos establecidos, sin tener en cuenta á cual de ellos pertenecieron en un principio; que las órdenes religiosas dependerian de sus propios generales; que los obispos serian libres en el ejercicio de su ministerio pastoral con arreglo á los cánones; que podrian convocar sínodos, visitar las capillas de los apóstoles, publicar instrucciones sobre cosas eclesiásticas, ordenar rogativas públicas y otras prácticas de devocion, y que les correspondieran la autoridad en el fuero eclesiástico y la censura doctrinal en los libros que se introdujeran, concediéndose empero á todos la apelacion á la Santa Sede, la cual se reservaba doce mil ducados anuales sobre las rentas de los obispados.

El concordato hecho con Baviera en 1818, y publicado como ley del Estado en 1821, es el que se aviene mejor con las máximas puramente eclesiásticas y favorece las corporaciones religiosas.

En Suiza se suprimió el obispado de Constantza [1821] se unió la iglesia de Saint-Gall á la de Coira, con los tres cantones de la montaña; y los católicos de Zurich, Zug, Appenzel, Turgovia y Argovia fueron puestos

en 1830 bajo la jurisdiccion del ordinario de Basilea. En 15 de Noviembre de 1845 se restableció el obispado de Saint-Gall con jurisdiccion circunscrita al canton: con lo cual hubo cinco obispos, los de Basilea, Coira, Saint-Gall, Lausana y Sion; diez y siete colegiadas, y ciento veinte monasterios. En Friburgo, residencia del obispo de Lausana, se instalaron los jesuitas; y en la constitucion del país se prefijó que se conservasen las órdenes religiosas existentes; pero las revoluciones y la guerra de 1846 arrojaron de allí á las antiguas y á las nuevas.

Establecieronse tambien convenios con la iglesia húngara, con la norte-americana y con otros Estados católicos ó de diferente religion, pero siendo todas estas estipulaciones especiales y diversas entre sí, falta la unidad de disciplina, por lo que varian en los distintos países el número de fiestas, las reglas para el nombramiento ó presentacion de los prelados, para la recaudacion de los diezmos y para la celebracion de matrimonios. En algunos Estados, aunque católicos, se juzga delito en los dignatarios eclesiásticos el comunicarse directamente con Roma; en ninguno subsisten en toda su integridad las inmunidades reales, personales y locales; ni es ilimitado el derecho de adquirir concedido á las manos muertas; la mayor parte de las prelacías es de nombramiento, ó á lo menos de presentacion gubernativa; las posesiones eclesiásticas son vigiladas, y los decretos de Roma necesitan para su validez el *exequatur* del gobierno. La Iglesia perdió ademas las órdenes militares y los feudos, los cuales debilitan el poder civil al paso que robustecen el clerical.

El concordato que Roma firmó con Francia en 1817 anuló el de 1801, restableció el de Leon X, reorganizó las diócesis y sus dotaciones, y derogó la ley relativa al divorcio, consignada en el código. Pero la nueva libertad y los antiguos privilegios, los jansenistas y los galicanos, atacaron cada cual por su parte este convenio. De Pradt ridiculizó los *tres concordatos*, sostuvo que el partido mas acertado era el de separar enteramente la religion del orden civil, cuando últimamente, el ministerio se negó á ratificar el concordato en cuestion; así que, abolido el antiguo y no admitido el nuevo, se intrigió para que los obispos reconociesen como decision de fe las cuatro proposiciones de 1682; pero éstos no quisieron condescender en ello. Considérese, pues, lo mucho que costaria á los pontífices combinar en tantas negociaciones con los príncipes católicos, las nuevas pretensiones de la corona con la disciplina inveterada de la Iglesia. El cardenal Consalvi, por lo tanto avezado en las cosas diplomáticas y conocedor de la calamidad de los tiempos, inclinaba á ceder en todo aquello que la dignidad permitiese, por lo cual desagradaba á los fervorosos que á la muerte de Pio VII [1823] pretendieron nombrar un pontífice que fuese observador

mas severo de la disciplina y menos descendiente con las cortes; pero los partidarios de las testas coronadas, pródigos de atenciones hacia los reyes, comenzaron á agitarse extraordinariamente tanto durante el cónclave, como en el reinado del nuevo pontífice, que se tituló Leon XII. Consalvi, separado de los negocios, no tardó en morir y dejó dispuesto, que con el producto del crecido número de donativos que habia recibido de los monarcas, á consecuencia de los muchos tratados diplomáticos en que habia tomado parte, se erigiese en el Vaticano un monumento á Pio VII que habia encontrado en Consalvi su apoyo.

Leon XII [Annibal de la Genga] prosiguió sus cuidados pastorales contra la *invasora impiedad*, y contra la *meliculosa política* sobrecogida de miedo respecto de los fuertes, y haciendo alarde de altivez para con los débiles. Cuando el nuevo Papa anunció al público el jubileo que por el trascurso de muchos años no habia podido decretarse, la bula mal recibida por los monarcas, no pudo publicarse en Francia, y Austria admitió sus disposiciones con la cláusula, en todo lo que fuese compatible con las leyes y con los intereses del Estado [1].

Pio VII [Javier Castighoni] en su encíclica [13 de Mayo de 1829], deploró los males que producian las sociedades bíblicas, la filosofía irreligiosa, las sociedades secretas, los malos libros y el poco respeto al matrimonio; pero feneció en breve [2 de Febrero de 1831], y tuvo por sucesor á Gregorio XVI [Mauro Capellari] destinado á reinar en momentos muy críticos.

Aunque en otros tiempos se consideró la religion tan solo como benéfica, así que no se la quiso turbar respetando en ella el santo ministerio de los celestes consuelos, habiéndose llegado en breve á conocer que su influjo se difundia en todos los asuntos disputables, se pretendió sujetarla á las discusiones suscitadas por las pasiones políticas y filosóficas.

Fué entonces cuando se levantaron en Francia contra las libertades galicanas escritores elocuentísimos. El conde José de Maistre de Chambery, embajador de Cerdeña en Petersburgo, despues ministro de Estado, dando á la afeminada lengua francesa mucha robustez, la hizo hablar de cosas mas elevadas que los intereses terrenales, estableciendo un sistema esclusivo de filosofía, teología que aplicó así al Papa como á la iglesia galicana, haciendo alarde de osadía de genio, de aquel fuego, que es dote muy especial de las convicciones, de una gran fuerza de argumentos y de un estilo al cual la indignacion daba vigor y lozanía. Mientras en la revolucion se prodigaban al hom-

[1] ARTAUD, *vida de Leon XII.—Contra hæc acerrime repugnabant recens impietas et ipsa meliculosa sæculi decimonomi politica.* NODARI vita Pii VII, &c.

bre lisonjas, José de Maistre, lanzaba contra él las armas del escarnio para salvarle.

En aquellos acontecimientos prodigiosos en que el hombre, individualmente considerado, tenia tan poca parte, descubre este autor el gobierno temporal de la providencia, realizado aun en esta vida: y combatiendo sin tregua contra la moderna sociedad, reconoce las señales de una venganza del cielo en los desastres de la humanidad. Segun su doctrina, el mal es necesario á consecuencia del primer pecado, y no tiene mas remedio que la oracion y la expiacion, pues es cierto que los hijos sufren el castigo de las culpas de sus padres. He aquí el origen, dice De Maistre, de los sacrificios antiguos, de los suplicios, de la divina redencion: he aquí entre los salvajes el origen del embrutecimiento y entre los hombres civilizados el de la guerra continua. Pero, mirando las cosas desde tan elevado punto, añade, que en las sociedades no reprimidas sino por el castigo, es el verdugo el sumo sacerdote que proporciona la expiacion, así como lo hacen las pestes, la guerra y las fieras. Es cierto, tambien, dice De Maistre, que el justo sea víctima de tamaños males; pero esto es inevitable porque de otro modo seria preciso un milagro para esceptuarle, dándole su recompensa en este mundo. Por lo demas, es de considerar, que en virtud de la reversibilidad establecida, el justo paga por el pecador: esta raza humana tan mala necesita, pues, ser reprimida por la fuerza. Despues de haber establecido el autor esta doctrina, que es la justificacion teórica del poder absoluto; y de un poder que en su mismo absolutismo sea tan vehementemente como el democrático, siguiendo el hilo de sus deducciones, llega con su implacable lógica hasta el punto de hacer el apoteosis de la Inquisicion y de la inhumanidad sistemática. Da compasion que José de Maistre profesara teorías semejantes, despues de que las habia puesto en práctica la junta de salvacion pública.

De Maistre rompió con sus mil rayos las nubes agolpadas por los filósofos del siglo anterior. Recriminando al tiempo de refutar, exagerando al descargar sus golpes, y mostrándose siempre hombre de erudicion vastísima, pero parcial, combate las afirmaciones ajenas con sus afirmaciones imperterritas. Considerando la revolucion francesa, se mofa de los hombres que presumian conducirla, cuando solo Dios la guiaba para castigar las culpas de la Francia; de los reyes, de la revolucion misma, y finalmente niega con la ceguedad tan propia del odio, la posibilidad de una gran república, y sobre todo en Francia, porque no habia nacido espontáneamente de la nacion, de las costumbres, y de las ideas.

Pero siendo cierto que los reyes mismos pueden equivocarse, ¿quién los reprimirá y corregirá? Las bayonetas, dice De Maistre, las tribunas, las parodias de la soberanía popular no tienen eficacia ninguna, por lo que

el contrapeso del poder, lejos de encontrarse en las bajas regiones, podra tan solo hallarse en las mas elevadas. El Papa, que en la edad media fué el defensor de los pueblos é infundió terror en los monarcas, es el que debe ahora tambien constituirse en centinela de la justicia y de la libertad: ante él debben humillarse la inteligencia y la espada, la libertad y los tiranos. ¿Que mezquinas contradicciones no produjo el cisma de Oriente y á qué males no se encuentra hoy sujeta la Rusia! ¿Cuán despreciable conjunto forman las libertades galicanas, verdadera esclavitud en lo que tiene de mas libre el hombre, pues que someten la conciencia á la decision de los reyes, el interes de la Iglesia al capricho de un monarca! [1]

(1) El conde de Maistre es uno de los varones mas ilustres de la edad moderna, y sus obras dan á conocer que pueden tambien los principios políticos mas retrógrados, servir para edificar una nueva máquina política, que mirada bajo un solo punto de vista, asombra por la inmensidad de su base y la altura de su cúspide. Los que defienden las doctrinas del progreso, creeran acaso que quereamos constituirnos en panegiristas del despotismo y de la tiranía, hablando en términos tan ventajosos del conde de Maistre, el cual, despues de haber explicado sus doctrinas político-religiosas, fija como base de su sistema, que el poder absoluto debe sentarse en un trono de hierro, teniendo á un lado el pontífice y al otro el verdugo. Nosotros estamos muy lejos de abrazar teorías semejantes, que son el producto de una mente exaltada, que para evitar los inconvenientes á que lleva el desorden y la anarquía, se estrella contra las murallas de los calabozos hediondos y las gradas del cadalso. Pero conocemos por otra parte que sus principios espuestos bajo otro punto de vista y despojados de toda exageracion, pueden cimentar el cuerpo político y dar felicidad á los hombres. Esta proposicion parecerá acaso errónea á los políticos de cortos alcances; pero los que lejos de mirar tan solo la superficie de las cosas, están acostumbrados á profundizar las doctrinas mas elevadas, harán eco á lo que acabamos de referir. El principio fundamental de todas las obras de Maistre, es constituir el poder en bases firmes, dándole un centro de unidad que pueda resistir á los embates de un pueblo desenfrenado y de la anarquía. Este principio es tan cierto y brillante, que es menester haber perdido el bien del entendimiento para rechazarlo. Pero el autor, indignado contra la depravacion política y los desórdenes de su siglo, este mismo principio lo exageró hasta el punto de hacerlo servir de pedestal á la tiranía mas repugnante, creyendo que no pudiera existir un gobierno bien constituido, sin los repetidos esfuerzos del verdugo y de la Inquisicion, que él cree instrumentos muy á propósito, y acaso únicos, para mantener el buen orden y refrenar la osadía de los que están siempre preparados á perpetrar los crímenes.

De Maistre descubrió desde sus primeros años la gran catástrofe política que amenazaba á la

Con menos poesía y mayor aparato cien-

Europa entera, como puede conocerse por estas palabras que nos dejó consignadas en un discurso que escribió en el año de 1784: "El siglo se distingue por un espíritu destructor, que no ha respetado nada y que ha envuelto en un torbellino leyes, costumbres, instituciones políticas: lo ha acometido todo, lo ha sacudido hasta en sus cimientos, y sus devastaciones se extenderán hasta los límites que no se descubren aún." Sus principales obras, como *Las Consideraciones sobre la Francia*; *el Ensayo sobre el principio regenerador de las constituciones políticas y de las otras instituciones humanas*; su *Defensa de las veladas de San Petersburgo*, y un crecido número de otras producciones muy importantes, tienen todas el timbre de la originalidad y pensamientos profundos, que manejados por otra pluma dirigida por principios de un liberalismo moderado, podrian servir para regenerar la sociedad entera. He aquí uno de sus mejores trozos en que revela con elocuencia varonil la impiedad destructora del siglo pasado: "Ha habido siempre religiones en el mundo y han existido siempre impíos prontos á lanzarse contra ellas; pero la impiedad ha sido siempre un crimen, porque no puede concebirse nunca una religion, por muy falsa que sea, sin alguna mezcla de verdad, y por lo tanto no puede existir impiedad que no acometa alguna verdad divina mas ó menos desfigurada. Sin embargo, la impiedad real y verdadera no puede existir sino en el seno de la religion cierta é infalible. Es, pues, una consecuencia necesaria, que la impiedad no ha podido jamas producir tantos estragos en los tiempos pretéritos, como en nuestros dias, porque sus culpas tienen relacion directa con las luces que la rodean. Es menester, pues, sujetar á esta medida el siglo XVIII y juzgarlo bajo este punto de vista que lo diferencia de cualquiera otro. Suele decirse vulgarmente que todos los siglos se asemejan, y que todos los hombres han sido siempre iguales; pero guardémonos de abrazar estas máximas generales que inventa la superficialidad, para dispensarse de reflexionar. Todos los siglos, por el contrario, y todas las naciones manifiestan un carácter particular y distintivo que debe cuidadosamente considerarse. Es cierto que en el mundo ha habido siempre una larga cosecha de vicios, pero éstos pueden diferenciarse tanto por su cantidad é índole, como por su intensidad y calidad dominante. Ahora bien: aunque ha habido impíos en todas las épocas, no se verificó jamas antes del siglo XVIII, y en el seno del cristianismo, una insurreccion contra Dios. No se habia visto hasta ahora una conspiracion sacrilega de todos los talentos humanos contra su autor. Es este el espectáculo que hemos presenciado."

Su obra del Papa, aunque tiene vistas estensas y doctrinas profundas, es tal vez la menos robusta de todas las producciones del conde de Maistre, porque el autor con ánimo de sostener su tesis, no limitándose tan solo á alabar la institucion divina del pontificado, pretendió tambien constituirse en panegirista exagerado de todas las

tífico, sostuvo doctrinas semejantes Bonald. (1) El abate Lamennais, apóstol de estas acciones de los Papas, ocultando ó disfrazando con fino artificio los vicios de algunos varones que ocuparon indignamente la silla del príncipe de los apóstoles; por lo cual De Maistre se encuentra repetidas veces en oposicion con la historia. Este autor de talento elevado, de erudicion vasta y de conocimientos profundos, era de un carácter sencillo, afable y cortés; su conversacion era agradable y erudita, y su conducta, pura y constante en sus principios, no le abandonó jamas. Cuando vió próximo su fin despues de haberse consolado con los auxilios tan eficaces de nuestra santa religion, esperó tranquilamente el momento que debía llevarlo al seno de su Creador, y poco antes de morir escribia estas palabras muy notables á uno de sus amigos, llamado Mr. de Marcellus: "Yo siento que mi salud y mi espíritu se debilitan cada dia mas. *Hic jacet!* He aquí lo que me quedará dentro de poco, de todos los bienes de este mundo; pero yo corro á mi fin con la Europa entera, y esta es por cierto una buena compañía.

[Nota del traductor.]

(1) El vizconde de Bonald es sin duda uno de los varones mas ilustres de quien puede gloriarse el siglo pasado y tambien el nuestro. Sus principios absolutistas lo han hecho un objeto de odio entre los liberales; pero nosotros que respetamos todas las opiniones y las doctrinas sólidas, miramos al vizconde de Bonald bajo el punto de vista de un sabio ilustre y de buena fe. Diremos ademas, que sus obras, que se diferencian poco en cuanto al fondo, de las de De Maistre, son tambien una mina inagotable de conocimientos colosales y de principios sólidos, que bien aplicados podrian atraer la bendicion de la ciencia al cuerpo social. Su *Teoría del poder político y religioso* es una de las obras mas importantes que ha producido el siglo XVIII, y aun nos parece mas grande por haber sido destruida casi toda su primera edicion por orden del Directorio. Son muy notables sus articulos insertos en el *Mercurio francés* y en el *Journal des Débats*. Sus *Reflexiones sobre el interes general de Europa*, en las cuales reclama que las fronteras de Francia se estiendan hasta el Rhiá, produjeron una impresion muy viva en todos los ánimos. En su *Teoría del poder político religioso*, el autor se propone resucitar el culto de los grandes reuerdos que han honrado con preferencia á la humanidad: y mientras la mayor parte de sus contemporáneos adoptaban las teorías mezquinas y sensualistas de Condillac, de Destutt-Tracy, y de la ohusma indigesta de los enciclopedistas, el vizconde de Bonald se elevaba á las regiones mas altas de las ciencias, dictando principios á propósito para reconstruir la sociedad religiosa y política. El siglo XVIII habia destronado al hombre, separándolo en dos partes, quitándole lo que tenia de divino é igualándolo á los brutos por su parte material. Bonald, por el contrario, se esfuerza, con irresistible lógica, á completarlo nuevamente para restituírle su nobleza y colo-

cuela del absolutismo pontificio, sostenido con calor democrático, repitió cuantos argumentos se habian acumulado contra los varios principios constitutivos de la sertidumbre, admitidos por los filósofos, deduciendo que esto en el orden de los principios es imposible, no existiendo una autoridad infalible, y asegurando que en el orden de los hechos semejante autoridad existió siempre en la Iglesia católica, que se funda en la triple manifestacion de la divina palabra por medio de la tradicion patriarcal de Moisés y de Jesucristo. En el *Ensayo sobre la indiferencia en materias de religion*, admirable por su argumentacion robusta y su varonil elocuencia, concedió á los filósofos que la adhesion del entendimiento es uno de los caracteres distintivos de la verdad, pero añadió que esta misma adhesion debía tener el doble sello de la universidad y de la perpetuidad, el cual no se encuentra sino en la Iglesia católica, cuyo símbolo es conforme al sentido comun, de suerte que el catolicismo viene á ser un eco tradicional de la palabra divina en todo su lugar y tiempo. Desendiendo despues á las aplicaciones, combatió las tendencias irreligiosas de la política, diciendo que en la edad media el catolicismo habia promulgado la ley de las creencias y de los deberes, constituyendo sobre la sociedad arriunada, una sociedad divina é indestructible; que tendia á establecer en todo la unidad y á armonizar las naciones como miembros de una sola familia. Combatió tambien la creencia de que la política no era otra cosa sino la fuerza dirigida por el interes; que los pueblos no tenian mas derechos que los de la fuerza bruta y ciega, único lazo entre el poder y los súbditos, y dijo, que en Europa dominan tan solo tres sistemas, á saber: el católico que interpone entre los súbditos y el soberano el poder espiritual de la Iglesia; el galicano, que haciendo inamovibles á los monarcas, los exime de toda ley positivamente obligatoria, no dejando

carle en el rango elevado que le compete. A esto tiende su célebre tratado sobre el divorcio, de que muchos han hablado sin comprenderlo. Bonald, que habia profundizado las ciencias político-religiosas, y que no habia perdido nunca de vista las íntimas relaciones que tienen entrambas, conocia muy bien que el divorcio fomentaba el adulterio, alteraba la paz doméstica, cortaba de raíz las esperanzas mas halagüeñas de la patria potestad y de la piedad filial y que últimamente daba un carácter vacilante á la sociedad entera, que es el cuerpo colectivo de las familias. Sentimos mucho que Bonald afee sus teorías trascendentales con aplicaciones despóticas hasta el extremo, y que algunas veces envuelva sus pensamientos con frases oscuras y poco inteligibles hasta para los mismos doctos. Estos defectos han contribuido sobremanera á deslucir el mérito de una mente tan robusta, y han sido un estorbo en parte á la circulacion de sus ideas.

[Nota del traductor.]

mas remedio contra la tiranía, que la tiranía misma; y por último, el sistema filosófico, que constituye al pueblo en juez de todas las cuestiones de soberanía. El abate Lamennais, apoyado pues, en estos principios, reclamaba la libertad de imprenta, de asociacion y de enseñanza, sosteniendo desde luego que la soberanía residia en el pueblo y que era lícito destruir á un rey que violara las leyes.

Los liberales de cortos alcances menospreciaron y silbaron á este eclesiástico, que pretendia remolcar al mundo hasta los piés de Gregorio VII; pero los monarcas que penetraron sus intenciones, le hicieron juzgar por los tribunales correccionales, al paso que muchos prelados amedrentados de aquel modo de escribir tan resuelto, firmaron en París una esposicion de sus *sentimientos sobre la independencia de los reyes en el orden temporal en apoyo de la declaracion de 1682*. Lamennais, con una contestacion llena de hiel, dejó mal parados á los liberales y á los galicanos, que eximiendo al poder de una independencia religiosa, lo esponian á los peligros de la arbitrariedad, y deploró la triste posicion del sacerdocio que se hace cortesano y dominador de los gobiernos, que lo escudan para tenerlo en su apoyo, mientras que la gloria del martirio que santifica la tierra, nace de los gobiernos brutales, que arrebatan al sacerdocio los diamantes y la púrpura. (1)

[1] Es nuestro propósito hablar poco de los contemporáneos, porque las pasiones, aun vivas, no pueden despejar á un autor ni á sus lectores de toda parcialidad. Sin embargo, hay producciones humanas que por su mérito han llegado á sujetar todas las opiniones, así que tienen en su abono el sufragio de todos. Pertence á esta categoria la obra del abate Lamennais *De la indiferencia en materia de religion*, la cual por su elocuencia y por sus doctrinas puede ser colocada entre las obras de mas mérito que ha producido el siglo XIX. El artificio con que el autor conduce todos los principios de la política y de la religion á un solo fin, es el esfuerzo mas prodigioso de la mente. Ojalá el abate Lamennais no se hubiese lanzado rabiosamente al palenque de la política en un sentido muy diferente de las doctrinas que habia profesado desde un principio. Sus palabras de un creyente son una imitacion de poesia bíblica; pero toda su belleza es mas bien de forma que sustancial. Sus varios discursos, como *El país y el gobierno*, *La esclavitud moderna*, *La política al uso del pueblo*, y un crecido número de otros opúsculos, son todos admirables por la esposicion brillante y seductora de las ideas y por el artificio de los argumentos; pero nosotros consiguientes á nuestro propósito de guardar silencio acerca de los contemporáneos, nos contentaremos con haberlos indicado, y concluiremos esta breve nota diciendo á nuestros lectores, que en el *Apóstol popular*, periódico que se publica en Lóndres hace algunos años en idioma italiano, hay una serie de artículos muy

En la patria de Voltaire, donde se habia visto la Divinidad abolida por un decreto y restablecida por otro [1], era extraño ver ahora á Lamennais y á otros *profetas de lo pasado* reedificar con tanto ahinco y agudeza de ingenio el trono de Gregorio VII, constituyéndolo en salvaguardia de todas las libertades del mundo. Cualesquiera que fuesen los últimos resultados de este hecho en un país que mezcla demasiado la política con toda especie de verdades, revelaba ciertamente una nueva era de pensadores, una futura asociacion del catolicismo con la sociedad.

Todo el cuerpo de la cristiandad, pero mas manifestamente aun en Francia, presentaba una actitud consoladora para la religion con el crecido número de obras nuevas de caridad, ó restablecidas con arreglo a las antiguas. En efecto, unos fundaban asilos para los niños saboyanos, al paso que los padres de las escuelas cristianas se encargaban de la correccion de los muchachos discolos, y otros acogian á las mujeres arrepentidas ó espuestas á los peligros del siglo, á los pobres vergonzantes, á los nuevos convertidos y á los encarcelados: las hermanas de la caridad empezaban á ejercer nuevamente con heroísmo sus actos de misericordia. Para los que querian formarse una soledad en el mundo, se restablecieron la Trapa y la Cartuja. Los predicadores tomaron un tono nuevo, no hablando ya á gente persuadida de los dogmas fundamentales, y monseñor Frayssinous en las *Conferencias filosóficas*, reanudaba la alianza de la filosofia con la fe. Volvió á florecer la congregacion de San Sulpicio; una sociedad de padres de las misiones de Francia vino á prestar auxilio al reducido número de clérigos, y los lazaristas llevaron á ultramar la palabra divina. En la sociedad de la *Propagacion de la fe*, instituida en Mayo de 1822 en la católica Lyon, ademas de las oraciones, cada persona inscrita ofrece un sueldo por semana, con lo cual [tanto se ha difundido esta sociedad] se reúnen inmensos capitales para convertir infieles. Tambien en otros puntos se presentaron sostenedores de las verdades y prácticas católicas y de la supremacia pontificia. Federico Leopoldo Stolberg, traductor de autores griegos y vate entusiasta de la literatura de los santos padres, se convirtió al catolicismo, y comenzó una historia de la religion de Jesucristo atestada de fervorosos sentimientos místicos. Alejandro Leopoldo, décimo octavo hijo del príncipe de Hohenlohe, discípulo de los jesuitas, habiéndose encontrado con Martin Michel [1821], aldeano de Baden, que ejecuta-

importantes sobre Lamennais y sus varias producciones.

[Nota del traductor.]

(1) Despues de haber llegado á tal extremo la cura de los franceses, no sé qué puede esperarse de bueno de estos ínclitos varones.